

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXVI

NUESTRO PROGRAMA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Corredora baja, 4, princ.

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.—Reduccion de contribuciones y gastos públicos.

MADRID

Sábado 25 Noviembre 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1 peseta
Provincias, semestre.....	9 "
Idem, año.....	18 "
Portugal, idem.....	24 "
Extranjero, idem.....	40 "

Núm. 8.763

TELEFONO 492.

Número suelto, 5 céntimos

CONTRA LOS CONSUMOS

Siempre en la brecha

Nuestros asiduos lectores saben de sobra que nosotros no hemos ido nunca a remolque de ningún político ni de ningún periódico. De ahí la preferencia de que somos víctimas. Por el contrario, nosotros, aunque pequeña, hemos tenido siempre una personalidad bien clara, bien definida, bien determinada, y hemos sido en muchas ocasiones, el garbanzo negro de la Prensa, por sostener nuestra independencia, a pesar de que, bajo todos conceptos, nos haya proporcionado quebrantos y disgustos de todo género a los que hemos hecho frente en todos los terrenos.

Así, pues, nosotros no reparamos en el papel que nos asignen en la noble campaña entablada por *El Liberal*, porque entendemos que es una campaña patriótica en favor de la raza, y daríamos un lamentabilísimo espectáculo, si ahora nos pusieramos a disputar, como los cómicos malos, sobre quién ha de hacer el primer actor, el galán o el barba.

Cada uno dentro de sus medios, debe contribuir a la perfección del conjunto, a llegar a una finalidad, a acabar con los consumos, a crear una voluntad nacional y una opinión pública, pues la de hoy padece el mal que le impedia obrar a *Hamlet*: el mal de la duda.

Dicho esto a manera de preámbulo, entremos en materia.

El Sr. Moya, con una actividad que le honra, ha reunido ya la comisión ejecutiva recientemente nombrada para la anulación de la subasta que se celebró el día 20, y para acabar con el impuesto de consumos; y ha comenzado a trabajar.

Muy bien; así debe hacerse. La impudencia meridional va casi siempre seguida del aplazamiento, y de este hecho, de esta manera de ser de la raza, de esta falta de persistencia en la voluntad, estudiada por los astutos, se han aprovechado siempre aquellos contra los cuales se dirige una campaña.

Parando el primer golpe, sembrando después entre las filas la desconfianza, el entusiasmo decae, y a la larga, en muy poco tiempo, los que un día temieron el despertar de la opinión pública, después, al verla sin fuerzas ó desorientada, se han reído de ella.

¿Cuántas nobles y levantadas campañas en todos los órdenes de la vida nacional no han acabado, como decimos, por abulia, por debilidad ó por carencia de voluntad?

Que ahora, en la presente campaña, ha habido, por desgracia, dos bajas, las de los Sres. Romeo y Mataix. Y qué importa eso ante la magnitud de lo que se defiende?

En los combates de las naciones, en las luchas que los pueblos entaban entre sí, a veces por vanidad, por causas fútiles, caen los mejores combatientes.

Mas esto no significa que la lucha se da por terminada.

A los que sucumben, los sustituyen nuevos combatientes de refresco, más bríosos, y al final se logra la victoria.

Pues si esto acontece tratándose de guerras, en muchos casos injustas, ¿cómo no va a acontecer si se trata de la vida nacional, de matar a quien nos mata, al impuesto de consumos, que, privándonos de lo que fisiológicamente se necesita para la vida, nos transforma en parias y nos pone a merced de quien quiera hostigarlos, deprimirlos y esquilmarlos?

Además de la finalidad levantada y justa de la campaña contra esa subasta celebrada en reunión de ediles, custodiadas las puertas de la Casa del pueblo por los guardias; además de la finalidad de que los consumos acaben para siempre, tiene otra finalidad la campaña iniciada ahora por *El Liberal*, y ciego resultará quien no la vea.

En todos los países civilizados, los hombres que aspiran a gobernar consultan a la opinión, la sondan, la pulsan, lanzan a los cuatro vientos un programa, y así que llegan al Poder lo ponen por obra.

Aquí se da el triste caso de que los prohombres que aspiran a dirigir, rara vez consultan la voluntad nacional, y si la consultan y exponen su programa; después no se acuerdan ni de la una ni del otro; por lo que ya hemos dicho más arriba, porque decaen en la falta de voluntad del pueblo.

Por lo tanto, no hay que cejar ni un instante en la campaña contra la subasta que mata de hambre a la capital de España, ni contra la de abolir para siempre la de consumos.

Ahora ó nunca, es la hora de nuestra redención. O dejamos morir pisoteados por los desaprensivos y por los audaces, ó sacudir el yugo.

Nuestro lema debe ser: «Siempre en la brecha»; que no se imaginen los lobos hambrosos, que nuestra campaña, que la campaña nacional emprendida por *El Liberal* es una tempestad en un vaso de agua, espuma de cerveza, ni pompas de jabón.

Todas las comisiones nombradas para el caso, debemr bajar sin descanso. Detrás de todos nosotros está toda una nación sufriendo; vejada, pisoteada y escarnecida, que pide justicia.

Ya es hora de que se la concedan. La resignación y los sufrimientos también tienen su límite.

De ayer á hoy

El diputado por Chinchón, Sr. Martínez Freneda, ha celebrado una interesante conferencia con el ministro de Hacienda, tratando la cuestión de los alcoholes, en pro de los pequeños industriales, que, según la actual ley, se ven obligados a llevar sus productos a los grandes centros de fabricación, por serles imposible vencer individualmente las dificultades y tribus que dicha ley les impone.

El ministro ofreció al diputado hacer mejoras en las tarifas, y además, facilitar la vida industrial a los pequeños fabricantes.

El Sr. Freneda ante estas importantes promesas, se mostró muy satisfecho de su entrevista con el ministro.

En la sesión quinta del Senado se reunieron ayer tarde varias distinguidas personalidades burgalesas con objeto de secundar en esta corte los trabajos que corporaciones y particulares vienen ya haciendo en la antigua capital castellana para resaltar el proyecto de monumento al Cid Campeador.

Nombróse una junta, compuesta de los señores Martínez del Campo (D. Eduardo), presidente; Aparicio (D. Francisco), vicepresidente; Zalduendo, secretario, y Arteche, Calleja y Crespo de Lara, secretarios, que en unión de una ponencia, de la que forman parte los Sres. Santamaría (D. Aureliano), Lueta (D. Celso), Ariza y Lozano (D. José), se encargarán de estudiar los mejores medios de llevar a cabo el patriótico pensamiento.

El presidente del Consejo puso ayer a la firma del Rey el decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley sobre Pósitos. Reproducción, sin que contenga variación alguna, el presentado en las últimas Cortes conservadoras.

Nada hay aún decidido por parte de España acerca de quien la representará en la conferencia de Algeciras, siendo muy probable que quien asista a ella, en nombre del Gobierno español, sea el ministro de Estado; Sr. Guillón, llevando como secretario al Sr. Odeaga, ministro que fue de España en Marruecos, y uno de los representantes que mejor han velado por los intereses españoles en África.

A las diez de la tarde irá a Palacio la Mesa del Senado y la Comisión encargada de poner en manos de S. M. la contestación al discurso de la Corona. El acto revestirá la solemnidad acostumbrada.

RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

Es el joven escritor é ilustrado catedrático del Instituto de Guadalajara, Sr. Vergara y Martín, muy versado en conocimientos geográficos é históricos, y bien lo demostró ayer al dar la conferencia en la Unión Iberoamericana, sobre los medios eficaces, a su juicio, para estrechar las relaciones entre la antigua madre patria y las repúblicas de su orden.

Discurrió el Sr. Vergara sobre la enseñanza de España y los pueblos iberoamericanos, hizo atinadas consideraciones acerca de las reformas que se imponen, se mostró partidario de frecuentes conferencias y Congresos iberoamericanos, y relatando y aplaudiendo por fin todos los trabajos de la laboriosa Asociación donde pronunciaba su discurso, abogó fervorosamente por ellos. Fue muy felicitado.

Muerte de la marquesa de Villamejor

Nuestro querido amigo el conde de Romanones pasa en estos momentos por el trance más amargo de la vida.

Anoche, inesperadamente, porque aún no había rendido su vigor el paso de los años, falleció la señora marquesa de Villamejor. La respetable dama estaba tan anciana y tan fuerte, a pesar de su avanzada edad, que nadie podía temer un fin tan próximo.

Sentóse anoche a la mesa, como de costumbre, con los condes de Romanones, y comió con ellos sin sentir el más leve dolor; pero, momentos después, se indispuso, agravándose con tal rapidez, que sus hijos, alarmados, comprataron que la muerte era casi inevitable.

El conde de Mejorada, con la ansiedad que es de suponer, corrió a casa del doctor Herrer, pero todo era ya inútil, puesto que, a las doce, cuando llegaron al domicilio del ministro de Fomento, la anciana señora había fallecido. La marquesa pudo recibir los auxilios espirituales.

Seguramente, la muerte de la marquesa de Villamejor será sentidísima por todo Madrid, porque la finada fue una gran dama y una mujer cativa é inteligente. Nadie llamó a sus puertas ni a su cámara íntimamente; nadie salió de su casa con las amarguras de la repulsa.

Supo emplear dignamente su gran fortuna amparando monesterios, protegiendo artistas, siempre generosa en el socorro y larga en la protección. Uno de los que la honrarán verdaderamente apenados, será el tenor Biel, recordando que la buena señora fue quien le puso en condiciones de cultivar sus cualidades asturales, passionándole para que pudiera seguir sus estudios en Roma.

Desocan en paz la noble señora y sufran la irreparable pérdida con resignación sus hijos los condes de Romanones, Almodovar y Mejorada y el marqués de Torres, a quienes enviamos nuestro sincero pésame.

Liga Marítima Española

El jueves 23 del corriente mes celebró sesión la Junta Central, bajo la presidencia del señor Saavedra y con asistencia de los señores marqués de Belmonte, barón de Sotomayor, Rodríguez San Pedro, Ugarte, Ibarra, López Dóriga, Nriega, Torrelló, Novo y Ochoa, Méndez Alana y Navarrete.

El secretario, Sr. Navarrete, dió cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y noticias de los acuerdos de la Asamblea general de Naviero.

La Junta pasó a seguir a deliberar sobre la revisión de puertos y practicas, pendiente de la sesión anterior, y acordó, por mayoría, teniendo en cuenta los votos de los vocales ausentes, informar al ministro de Marina ratificando cuanto la Liga tiene propuesto sobre el particular en sus proyectos de ley y otros dictámenes y cuanto ha solicitado respecto constitución y atribuciones de la Dirección de la Marina mercante y sus organismos locales; acordó, asimismo, acompañar reglamentariamente a la orden de la mayoría el voto de la minoría en pro de la ratificación del Reglamento general de practicas de 1886.

Aceptó la Junta, por último, varias conclusiones sobre las que conculca el voto de mayoría, circulación del proyecto de Código marítimo y ley de pesas y mediciones del Reglamento de la Copa de regatas para yates nacionales, instituido por la Liga.

LOS COMPATIBLES

Los diputados compatibles son los siguientes:

D. Sergio de Novales, catedrático de la Escuela de Agricultura.—D. Joaquín Ruiz Jiménez, gobernador de Madrid.—D. Pedro de Porbolla, fiscal del Tribunal de Cuentas.—Duque de Bivona, director de Comuniones.—D. Antonio Barroso, subsecretario de Gracia y Justicia.—D. Francisco Bergamín, catedrático de la Escuela de Comercio.—D. Juan de Dios Roldán, magistrado del Supremo.

Marqués del Vadillo, catedrático de la Central.—D. Alvaro López Mora, director de Administración.—D. Julián Suárez Inclán, general, segundo jefe de Estado Mayor Central.—D. Nicolás Salmerón y Alonso, catedrático de la Central.—D. Matías Barrio y Mier, decano de la Facultad de Derecho.—D. Dental López, director de Agricultura y catedrático de la Escuela de Comercio.—D. Tomás Maestre, catedrático de la Central.

D. Juan Fernández Latorre, subsecretario de Gobernación.—E. Bernardo Mateo Sagasta, subsecretario de Hacienda.—E. Martín Rosales, subsecretario de Instrucción pública.—D. Gabino Bugallal, consejero permanente de Estado.—D. Trinitario Ruiz Valarino, fiscal del Supremo.—D. Federico Requero, director de Obras públicas y catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.—D. Gumerando de Azcarate, catedrático de la Central.

D. Felipe Pérez del Toro, catedrático de la Escuela de Comercio.—D. Vicente Pérez, director de prisiones.—D. José Muro López, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.—D. Javier Gómez de la Serna, director de los Registros.—D. Angel Aznar, general de la primera división del primer Cuerpo.—D. Senén Canido, ministro del Tribunal de Cuentas.

Cosas de fuera

Francia

Paris. El Rey de Portugal y Mr. Loubet han ido esta tarde al Museo, con objeto de asistir a las conferencias dadas por los Sres. Bequerel, Lippman, Lacroix, Moissan y Mme. Curie.

Seguidamente la comitiva se dirigió hacia las galerías, en donde aguardaban al Rey don Carlos todas las notabilidades científicas é literarias.

Al salir del Museo ambos jefes de Estado y sus séquito se trasladaron al Ayuntamiento.

Inglaterra

Londres. Circula el rumor de haber dimitido el lord presidente del Consejo de ministros, marqués de Londonderry; pero dicha noticia carece hasta ahora de confirmación.

El ministro ha acordado no dimitir. El marqués de Londonderry desmiente oficialmente el rumor que ha circulado referente a su dimisión.

El *Standard* dice que sabe que el Rey Eduardo VII irá a visitar al Rey de España en Madrid hacia los últimos días de Marzo próximo.

Honduras

Caracas. El Gobierno ha depositado en poder de Mr. Rusel, ministro de los Estados, las cantidades concedidas a Francia por el fallo del tribunal arbitral que entendía en las diferencias surgidas entre el Gobierno de Paris y el de Caracas.

Rusia

Moscu. El Congreso de los Zemstvos de las ciudades se ha pronunciado en contra de la reunión de la Asamblea Constituyente y en favor de la transmisión de las funciones constituyentes a la primera reunión de los representantes del pueblo.

El Congreso de los Zemstvos aprobó la parte primera de la moción de confianza en el Gobierno y se declaró a favor del sufragio directo.

Varsovia. Se ha producido un choque entre dos trenes

en la línea de Vistula, cerca de la estación de Nasielok.

Los dos trenes han quedado destruidos por completo, resultando gran número de muertos y heridos.

Alemania

El *National Zeitung* anuncia que el Kaiser irá a últimos del próximo Abril a España, para devolver a D. Alfonso la visita que éste acaba de hacerle.

La fecha del regreso del Emperador no está determinada todavía.

Estados Unidos

Washington. El embajador de Inglaterra ha conferenciado con el secretario de Estado Mr. Root, para tratar de una reclamación de indemnización de 1.500.000 dólares, presentada por la Compañía inglesa del railway de Manila a Dragoripau, que emplear a los americanos durante la campaña de Filipinas.

Argentina

Buenos Aires. El Senado adoptó el presupuesto para 1906 con un crédito especial de 318.160 plastras papel, destinado a subvencionar las Compañías, empleando frigoríficos y comprometiendo a hacer la travesía de Buenos Aires a Europa en el término de quince días.

El Senado votó también el impuesto de 10 por 100 sobre el precio del pasaje para Europa y la América del Norte.

FIRMA DE S. M. EL REY

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

—*De Instrucción pública*.—El ministro de Instrucción pública sólo ha llevado a la firma de S. M. la concesión de varias cruces de la Orden civil de Alfonso XII, a 11 importantes.

—*De Fomento*.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de la provincia de Orense, con el núm. 32, la que partiendo de la del Estado de Villacastín a Vigo, en el camino de las Ferreiras, termine en Ríos.

—*Idem*, autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre caza.

—*Idem*, declarando de utilidad pública los trabajos hidrográficos-forestales que han de efectuarse en la primera sección de la cuenca del río Guágo.

—*Idem*, declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Santiago (Oruña).

—*Idem*, publicado a su instancia, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos don Saturnino Ballejo y Díaz.

—*Idem*, nombrando un censo de escuela para el cargo de profesor de D. Fausto Elio y Vidarte.

—*Idem* id. id., a D. Manuel Botín y Martorell.

—*Idem* id. id., a D. Fernando García Arce.

—*Idem* id. id., a D. Francisco Hernández de Tejada.

El conflicto de los estudiantes

En las Facultades.

Como ya anunciásemos, los estudiantes han vuelto a la huelga general.

Ayer mañana no entraron en clase los alumnos de Derecho, ni de Filosofía y Letras.

En la Facultad de Ciencias entraron todos los estudiantes.

En la de Farmacia también entraron la mayoría.

Y en la de Medicina hubo orden y tranquilidad hasta las once y media, hora en que ocurrió lo que a continuación relatamos.

Sesión tumultuosa.—Insultos y silbidos al doctor Calleja. —*Proclamación de la huelga*.

A la hora antes dicha, comenzaron a llegar a la Facultad de Medicina nutridos grupos de estudiantes, para asistir a la reunión cuya convocatoria publicásemos.

Pronto cesó la mala nueva de que el doctor Sr. Calleja no cedería el local para celebrar la reunión.

Mientras después de la indicada hora llegó a San Carlos el Sr. Herrera, quien se dirigió a la sala antes mencionada.

En los pases los escuchó repetidas ovaciones. Los estudiantes habían roto las puertas del gran anfiteatro y pudieron entrar los que quisieran estar en la reunión.

Con el Sr. Herrera entraron todos los que se hallaban en la Facultad, y con ellos el decano Sr. Calleja.

Este al dirigió a los estudiantes que la reunión no podía celebrarse por haberse prohibido el Gobierno.

Rugidos que se marcharan; pero los estudiantes—entre los cuales veíase algunos elementos extranjeros—se negaron a ello, prorrumpiendo en silbidos y palabras gruesas.

Cuando el tumulto pareció calmarse, el señor Herrera dirigió la palabra a sus compañeros, aconsejándoles que fuesen a la huelga pacífica y que no celebraran una Comisión, de la que formaban parte Carrillo y él.

Aquí se reanudó el escándalo, pues mientras unos se negaban partidarios de la huelga, otros se negaban a ello.

En esto llegó D. Antonio Carrillo, quien fué recibido con una estruendosa ovación.

Carrillo habló brevemente, aceptando la delegación de dirigir la huelga; pidió que la Comisión fuera formada por alumnos de todas las Facultades.

Seguidamente se eligió por aclamación, y en el caso de que, a pesar de la resistencia de los estudiantes, la Comisión dejase por el Sr. Carrillo, que quedaba formada por los Sres. Carrillo, Herrera, Vides, Fernández de la Posa, García Gutiérrez, Martín Cano, Carrón y Lo Casado.

Al constituirse se nombró presidente a Sr. Carrillo y secretario a Sr. Herrera, a propuesta de éste.

Después de elegida la Comisión, dirigió a los estudiantes la palabra el Sr. Herrera.

Elogió como el único positivo el procedimiento

de la huelga, cuyos resultados serán probablemente provechosos.

Esta historia del vida del conflicto desde sus comienzos, expoliando fielmente el origen de él y la determinación del Consejo universitario.

Dicha determinación, no sólo condena a Carrillo, Herrera y Vivanco; condena a la masa escolar en pleno.

A terminar el orden su discurso, oyéronse vivas a Ruiz Jiménez, a Molledo y a los estudiantes exiliados.

Después se hizo la pregunta de si se acordaba proclamar la huelga, y por aclamación se decidió afirmativamente.

Intento de manifestación.—Al terminar la reunión surgió entre los estudiantes la idea de dirigirse en manifestación pacífica a la Presidencia del Consejo; pero después de algunas vacilaciones, se renunció a tal propósito, que quisiera se llevase a cabo más adelante.

Los escolares se dispersaron sin grandes alborotos.

Otra reunión.—En el café económico de la calle de San Bernardo, frente a la Universidad, se reunieron ayer tarde los estudiantes de Hacienda pública para acordar la actitud que debían adoptar en las sesiones circunscritas.

El acuerdo fué anónimo: secundar el movimiento huelguista.

En la reunión hubo orden completo; asistió a ella un delegado de la autoridad.

Alocuciones y telegramas.—Apenas proclamada la Comisión, comenzó ésta sus trabajos para encuzar la huelga y lograr que ésta produzca frutos satisfactorios.

El primero que hicieron los individuos que la componen fué redactar dos alocuciones: una para los estudiantes de Madrid y otra para los de provincias.

La primera dice así: «Ya habéis visto la lucha que vienen desde hace tiempo sosteniendo las aspiraciones de los escolares y la intrascendencia de los catedráticos.

Huelgas frías, amenazas, conexiones morales, coacción, nada se ha desahogado por aquellos que en virtud de su posición debían tener más cuidadoso empeño en que nuestras pretensiones se realizaran.

Varias comisiones han trabajado en este sentido, siendo por desgracia estériles sus gestiones. Visto esto, y no existiendo otro medio que la huelga para conseguir lo que deseamos, se impone un rasgo de honestidad que nos lleve a un definitivo triunfo...»

La segunda a los estudiantes de provincias es la siguiente:

«Compañeros: Estériles como han sido las gestiones realizadas por las distintas Comisiones en pro de las mejoras pedidas en el régimen docente, y habiendo resultado perjudicados tres de los compañeros a cuyo cargo se encomendó defender, se han reunido todos los estudiantes de las Comisiones de Madrid, constituyéndose en la Asamblea una Comisión encargada de organizar y dirigir la huelga general que hoy se inicia.

Por su gravedad, importancia y seguros beneficios, rogamos a los compañeros de provincias secundar con la noble esperanza que de ellos esperamos nuestra actitud...»

Además de la anterior alocución la Comisión envió ayer mismo el siguiente telegrama a todos los compañeros de provincias:

«En vista de los sucesos ocurridos en la Universidad Central, de los cuales os será enterado por la Prensa, se ha acordado hoy en reunión celebrada en la Facultad de Medicina, declarar la huelga general y pedirnos vuestro apoyo.»

Local para las reuniones.—Un folleto.—La cuestión ante las Cortes.

La Comisión desea buscar un local amplio y a propósito para que los huelguistas se reúnan.

Si no lo encuentran, se reunirá en determinado sitio público, para ir su manifestación hasta la presidencia del Consejo.

La Comisión se propone publicar y repartir gratis, por Madrid y provincias, un folleto en que se exponerán los fundamentos de las huelgas, y enumerarán detalladamente todos los hechos que tienen relación con el conflicto escolar.

Es pensamiento de la Comisión gestionar el caso de algunos representantes en Cortes que interpongan al Gobierno sobre este conflicto escolar, y especialmente que se haga pública el expediente instruido contra los Sres. Carrillo, Herrera y Vivanco, que motivó la reunión del Consejo universitario.

La Comisión tiene muchas esperanzas de conseguir el triunfo de sus propósitos, y cree que la huelga general—por ser la única solución—prosperará entre todos los estudiantes.

CIERRE DE FACULTADES

En el Congreso.—Reunión importante. Cierre de la Facultad de Derecho.

Ayer tarde celebraron una conferencia en el despacho de ministros del Congreso con el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública el gobernador de Madrid, el rector de la Universidad, Sr. Conde y Laque, y el decano, señor Burro y Mier.

Durante de enterares el Sr. Eguiluz por el rector de la Universidad de todo lo ocurrido en los días de ayer, según la última instrucción para que hoy se reanuda el Clamato, a fin de acordar el cierre de la Facultad de Derecho, por ser medida cuya propuesta compete a las atribuciones del Clamato.

Después de ausentarse del despacho de ministros el Sr. Conde y Laque, Eguiluz y Ruiz Jiménez, indicando el primero que por la noche convocaría el Consejo de ministros, para ocuparse únicamente del conflicto escolar y aprobar los acuerdos hasta ahora tomados y los que proceda poner en práctica, con arreglo a las circunstancias.

El Gobierno se mantiene en una actitud enérgica, y por eso dispuesto, en el caso de que las cosas lo exijan, a hacer extensivo el acuerdo adoptado respecto a la Facultad de Derecho a otras Facultades, no sólo de esta corte, sino de otros diez centros universitarios, si en éstos la conducta de los escolares lo demandara.

San Carlos se cierra?

Ayer tarde reunió entre los estudiantes el rumor de que el decano de la Facultad de Medicina, Sr. Calleja, había ordenado que hoy se cierre el edificio de San Carlos.

Los escolares procuraron entorpecer de la exactitud

CORTES

Senado

La sesión de ayer.

Dió comienzo la sesión a las cuatro monedas, bajo la presidencia de D. Amós Salva dor.

Las tribunas muy concurridas; en los estrados bastante animación, y en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Presidente manifestó ha señalado el Rey la tarde de hoy para recibir a una Comisión del Senado.

Dice, además, que habiendo regresado S. M. de un viaje por el extranjero, en que todas las naciones han rivalizado en agasajarle, propone como en el día de la gratitud de la Cámara a todos esos países.

Resulta electos por cortes los Sres. Benito Acuña, marqués de Reina, Bolland, Gárnica, Fernández Caro, conde de Ravillego, marqués de Ibarra, González Huidobro, Arias Miran do, y como suplentes, los Sres. Barzañan, Rosell, Rivera Urtiaga, conde de Mejorada, marqués de Alcañices y Fozgón.

El Sr. ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo a la emigración.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Trajillo se queja de atropellos cometidos por el gobernador de Cáceres con motivo de las últimas elecciones municipales, nombrando delegados y procesando Ayuntamientos.

Conseja duramente al gobernador y afirma que es un polaco y que se ha conducido de una manera indecorosa.

El Sr. ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no dio semejantes funciones al gobernador, pero que éste lo hizo cumpliendo un Real decreto vigente.

El Sr. Trajillo protesta de esta afirmación, y asegura que a varios amigos suyos se les hizo víctima de todo género de vejámenes, y éstos a S. M.—dice—que es gobernador es un polaco, que atropelló a personas respetables.

El Sr. ministro de la Gobernación promete informarle, afirmando desde luego que pudieran ser exageradas las noticias del Sr. Trajillo.

El señor conde de Peñarroya pregunta al Gobierno no precure buscar el medio de que se garanticen los intereses de muchos españoles que tienen depositados sus ahorros en una Compañía de Seguros de los Estados Unidos.

El señor ministro de la Gobernación promete que el Gobierno se ocupará de este asunto inmediatamente.

El Sr. Cortázar anuncia una interpección sobre el estado anárquico en que se encuentran las Universidades.

El señor ministro de la Gobernación promete transmitir el ruego a su compañero de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se proclama senador el señor Sáinz de Trápana, electo por Santander.

El Sr. Alvarez Guixé erige de nuevo un voto particular al dictamen de la mayoría de la Comisión de Hacienda, sobre la elección de señores por la Sociedad Económica de Sevilla.

El Sr. ministro de la Gobernación propone la admisión del Sr. Troyano; el voto particular que le da el Sr. Alvarez Guixé y Sánchez Albornoz pide la proclamación de un conservador el Sr. Rodríguez Rivas.

El Sr. Aguilera, en nombre de la Comisión, impugna a un ruego de señores el voto particular, y defendiendo con gran copia de datos la legalidad de la elección del Sr. Troyano.

(Jura el cargo de senador el Sr. Sáinz de Trápana.)

En votación nominal se desecha el voto particular del Sr. Alvarez Guixé y Sánchez Albornoz por 73 votos de la mayoría contra 57 de los conservadores.

El Sr. Sánchez Albornoz impugna el dictamen, insistiendo en que dos de los votos obtenidos por el Sr. Troyano no pueden computarse, y no debe, por tanto, ser proclamado.

El Sr. Aguilera contesta al Sr. Sánchez Albornoz.

El Sr. Rodríguez Rivas interviene para pedir la nulidad de la elección.

El Sr. Aguilera le contesta.

Se vuelve a pedir los conservadores votación nominal, y se aprueba el dictamen por 65 votos contra 47.

Queda proclamado senador el Sr. Troyano.

La Diputación Provincial

Continúa discutiéndose la interpección del señor marqués de Ibarra.

Hace uso de la palabra para rectificar el conde de Mejorada del Campo. Dice que la cifra de 97 por 100 que está en la sesión anterior, de mortalidad en la Invidia, la tomó de la Memoria del doctor Utrilla, y no es el promedio de mortalidad de aquel establecimiento, sino que refleja las muertes ocurridas en un año en la sección de biberón.

Habla de las cantidades dejadas en caja por los sucesivos alcaldes.

El señor marqués de Ibarra rectifica felicitando a los señores conde de Mejorada haya reconocido cabalmente que el día de mayor cargo para la Diputación, el de la mortandad en la Invidia, era inexacto. Aun en ese departamento del biberón la mortandad, en siete años no ha sido de 97 por 100, sino un solo año; el promedio es de 84, y se trata, según el doctor González Alvarez asegura, de cifras débiles, nada enteras de término, con vicios de reforma, etcétera.

No hay suficientes votos, sigue el mismo doctor porque va van, no porque la Diputación no las admita.

Una voz: Porque no los paga.

El señor marqués de Ibarra: Todos los años se pagan 250.000 pesetas al Excmo. Sr. Duque de Nájera para que sirva al Excmo. Sr. Duque de Nájera.

El señor conde de Vilcheles: ¿Y los atropellos?

El señor marqués de Ibarra: En eso se paganán suyo el Ayuntamiento y los señores.

Además, entre esos años uno los señores muchos dejados en el terreno en el terreno agrícola, acaso porque sus familias no pueden pagar el alquiler y los dejan para que la Diputación lo pague.

Niega luego que haya ningún individuo que figure como que está mamado desde hace cuarenta y cuatro años. Sólo sucedió—añade—que dos niñas de Avila figuraron cuatro años después de muertas; y yo pasé el asunto a las Tribunas.

El señor conde de Mejorada: Pero hubo lo que yo decía.

El señor marqués de Ibarra: Con la diferencia de cuatro a cincuenta años.

Afirma que los Actos de la Diputación se alimentan mejor que los del Ayuntamiento; en todo lo que va de año, sólo se han registrado en el Hospicio 16 defunciones.

Sigue diciendo que se le prometió, al encargarse de la presidencia de la Diputación, que el Ayuntamiento pagaría sus deudas, y abandonó el cargo cuando se convenció de que estaba siendo juguete de las autoridades.

Y, sobre todo, que la administración provincial sea mejor o peor que la municipal, no puede justificarse que se le deba dinero y no se le pague.

Me dijo ayer el Sr. Aguilera que el Ayuntamiento había pagado 36 millones a la Diputación en un quinquenio.

El Sr. Aguilera: Deseo. Fue una equivocación.

El señor marqués de Ibarra: Si fué una equivocación, nada tengo que decir.

Continúa el orador defendiendo a la Diputación de los cargos que se le han imputado.

Se suspende una discusión y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se abre la sesión a las tres y veintiocho. En el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta. Juran el cargo varios señores diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. Roselló dirige un ruego al ministro de Hacienda relativo a la Marina mercante. Contéstale el ministro de Hacienda.

Rectifica el Sr. Roselló y dirige una nueva pregunta acerca de varias recompensas a una hermana de la caridad y a algunos médicos.

También pregunta a la Cámara a la Cámara el expediente del zable de Barcelona a Baleares. Lo contesta el ministro de Gracia y Justicia, ofreciendo complacerle.

El Sr. Pi y Suñer pide la inmediata construcción de una carretera, proyectada en la comarca del Priarato, cuyas clases trabajadoras se encuentran en muy precaria situación a causa de la pérdida del vino.

Lo contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que transmitirá el ruego a su compañero el Sr. Fozgón.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) vuelve a hablar de la incapacidad del presidente de la Diputación provincial de Badajoz. También vuelve a anunciar una interpección al ministro de la Gobernación, acerca de la conducta electoral del Gobierno.

Contesta el Sr. Pulgarer.

El Sr. Silveira rectifica para anunciar al ministro de Gracia y Justicia una interpección sobre la administración de Justicia en la provincia de Badajoz.

El ministro acepta en el acta la interpección, pero el Sr. Silveira no la explica, para que el ministro tenga tiempo de averiguar para el día en que lo haga.

Se acuerda que el Congreso se reúna en sesiones el lunes.

Orden del día

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de incompatibilidad.

Se da lectura a la enmienda de la minoría republicana al Mensaje.

El Sr. Zulueta se lamenta de que la Comisión del Mensaje no acepte la enmienda, cuando su finalidad es la abolición del impuesto de consumos, y esto forma parte del programa del partido liberal.

Dice que va a concretar en discurso a indicar los medios a su juicio eficaces para la desaparición de ese impuesto.

Lo primero y más importante es suprimir el oneroso impuesto que pagan los Ayuntamientos y que importa ochenta y cinco millones de pesetas.

Para obtener esta cifra no hay más que repasar los presupuestos de gastos, en los que se puede hacer una reducción, eliminando de ellos muchos gastos que son a todas luces superfluos, como ya lo demostró D. Basilio Parado, obteniendo una reducción de 100 millones.

Habla del Sr. Villaverde diciendo que el ejemplo dado por aquel ministro de hacer desaparecer el déficit, convirtiéndolo en superávit, debe seguirse sin interrupción: que el Sr. Echegaray, siguiendo ese ejemplo, trae en su presupuesto un superávit de 42 millones, o sea la mitad de lo que hace falta para suprimir el impuesto.

Para llegar a la supresión del impuesto de Consumos, no es preciso acudir a otras cargas o impuestos, sino que los 85 millones que ello representa deban sacarse de reducciones en el presupuesto de gastos.

Cree que puede allegarse el presupuesto de gastos, unificando a guisa de denda, reduciendo los intereses al 3 por 100, y haciendo que el Banco realice algo de oro de su ensayo, adquiriendo con el título del exterior, cuyo cupón, por pagarse en franco, grava el presupuesto en 20 millones de pesetas.

Otro medio que también allegaría el presupuesto de gastos, son las Cajas de pensiones, que cuestan 73 millones de pesetas al año, que también podrían reducirse.

Habla también de los numerosos funcionarios públicos que hay en España, diciendo que debían amortizarse muchas plazas a medida que fueran vacando.

Cree también que el Fomento de obras públicas debe emprenderse, y por ser productivas los gastos que en ello se emplean.

Dice que así como hay medios de reducir los gastos, lo hay también para el aumento de ingresos, para lo cual bastaría hacer efectivos los muchos millones que se cobran de menor por la riqueza que hay oculta.

En los derechos Reales—dice—si se rebajaran las tarifas, aumentaría el ingreso por este concepto en un 100 por 100.

Igual acontece—dice—con las cédulas personales que, por defectos de clasificación, producen mucho menos de lo que deberían producir; a esto hay que añadir que por concepto de Aduanas se percibe mucho menos de lo que, bien administradas, se percibiría; seguramente que si esta renta se arrendara, se ofrecería por ella mucho más de lo que produce.

Otra el ejemplo de la venta de tabacos, que produce al Estado doble de lo que produce, y la empresa arrendataria obtiene el enorme interés de 20 por 100 a su capital.

LAS ESCALAS DE RESERVA Y SUBALTERNOS

¡con treinta y tantos años de oficiales!

Disposiciones sin cuento se han publicado relativas a las escalas de reserva, generales más de diez se han sucedido en el palacio de Buenavista, desde el ilustrado general López Domínguez, creador de aquéllas, año fatal de 1833, hasta el prestigioso y justiciero general Weyler.

El Real decreto de 1833 era un trabajo acabado, casi perfecto, pero también fue un lazo, un desencanto mortal para los jefes y oficiales que ingresaron y constituyeron las Escalas de reserva, por que no se llevó a feliz término, y que en virtud de la ley de 1886 las quitaron sus plantillas y medio se les expulso del servicio, desperdigándose, por decirlo así, en los diversos pueblos de la Península y Ultramar, exceptuando a los coroneles que exclusivamente se les permitió la vuelta a la activa; decimos exclusivamente, porque así se menciona en la expresada ley, y que aun cuando hubo jefes y oficiales que solicitaron volver a la activa, por no cumplirse el Real decreto mencionado, no se les permitió, publicándose una Real orden en que se dispone «podrán volver a la activa cuando fuesen coroneles en la reserva.»

¡Oh, gran Dios! No parece ser que los señores del Ojo de la Providencia, por efecto de una ley de fatal casualidad, hayan podido efectuar congruencia para cuanto se refiere al personal y organización de las escalas de reserva, porque lo único bueno que se ha legislado es lo expuesto, mas tres revisas de inspección: el 75 por 100 a la amortización hasta poco ha, siendo ésta una de las causas principales de haber llevado veintitantos años de segundos tenientes y otras analogas o parecidas disposiciones.

Estos son hechos que jamás se borran y menos se olvidan; es imposible, y el que olvidado queda, difícilmente recobra su estado primitivo, únicamente con una reparación justa, equitativa y digna.

Justo, muy justo, imparcial y equitativo es el ascenso de los segundos tenientes, y pláceme sin fin merecer el general Weyler por su labor en pro de la expresada clase que cuenta con la efectividad del 96 al 99, dignificándola con la de la escala activa.

Y ¿qué será la suerte de los primeros tenientes que se hallan a la cabeza de la escala de reserva, que han estado más de veinte años de segundos y llevan más de treinta años de oficiales, que pasaron por el famoso y sugestivo Real decreto mencionado y que el resto se les echará encima como un bolido terrible.

El marqués de Tenerife, general justiciero, sabe perfectamente que los primeros tenientes de Infantería del primer quinto de la escala de reserva, están gravemente lesionados, que no excede de una centena de los que pasaron por el Real decreto de 1833, que han estado más de veinte años de segundos, que llevan más de diez de primeros, que están de clarados aptos para el ascenso, que con los demás de su clase, han prestado constantemente servicio en la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y siguen prestando hoy en los Cuerpos, Zonas y Cajas, que se hallan en posesión de cruces de Marí Cristina y del Mérito Militar, que accionando al empleo de capitán, beneficiarían al Erario público y aun cuando pasaran a la excedencia, se dignificarían, de ser subalternos a los treinta y tantos años de oficiales.

El general Weyler ha dado un justo y sublime paso; los segundos tenientes de la escala de reserva, considerarán como un Salvador de inmortal memoria, y ¿quién sabe si producirá la obra emprendida?

Y si lo hace se podrá anunciar: ¡¡¡Meesa!!! ¡¡¡Meesa!!! ¡¡¡Meesa!!!

JUSTICIA.

(De Ejército y Armada).

Tánger, Ceuta, Tetuán

Si obstáculos imprevistos no vienen a desbaratar el plan, en breve tendremos una línea regular de vapores, con bandera española, entre Tánger, Ceuta y Tetuán. Trátase de barcos de reducido tonelaje y poco calado que podrán probablemente utilizar el foso de Ceuta por el cual se comunican, desde poco tiempo ha, las dos bahías.

Círculos políticos

Como decimos en otro lugar, hoy a las dos ha estado en Palacio la Mesa y la Comisión del Senado encargada de poner en manos del Rey, la contestación de la Alta Cámara ha dado al Mensaje de la Corona. La ceremonia ha revestido la misma solemnidad de siempre; pero ha habido en ella un detalle, que divulgado por el Congreso se ha prestado a comentarios.

Concluyó el Rey su discurso dando gracias a los señores por su Mensaje, cuando D. Amós Salvador, que presidia, usó nuevamente de la palabra para felicitar a S. M. por su excursión al extranjero y las brillantes recepciones de que ha sido objeto, confiando en que ha podido fijarse en algo que la nación espera con interés, y es, la princesa que ha de compartir el trono con D. Alfonso.

El Monarca, con semblante risueño, contestó, hablando ya afablemente con los señores;

—Pero señores, que aún tienen ustedes por casarme. Todo se andará... Los señores nada contestaron a estas humorísticas frases del Monarca.

En los pasillos del Congreso se encontraron los señores ministro de Hacienda y Soriano.

El primero dijo al segundo lo siguiente: —Hombre, me alegro encontrarle. El expediente del estampillado de que usted habló ayer, está en el Tribunal de Cuentas.

—Bueno, y ¿qué?—contestó el Sr. Soriano.

—¡Como usted hablaba ayer con motivo de este asunto de otro nuevo Panamá!

—Y seguiré hablando—añadió el diputado republicano.

La conversación no siguió más adelante.

La minoría republicana ha empezado ya el estudio de los presupuestos.

Los individuos de la misma que forman parte de la Comisión de presupuestos formularán dos votos particulares a los presupuestos de gastos e ingresos, respectivamente, exponiendo cuando los defendan, todas aquellas reformas económicas que, a su juicio, son de urgente necesidad.

Además, han acordado presentar varias enmiendas, sin que esto signifique obstrucción por parte de la minoría, pues desean no entorpecer en poco ni en mucho la aprobación de las leyes económicas.

Los designados para defender los votos son: para el de gastos, el Sr. Nougués, y para el de ingresos, el Sr. Zulueta.

Una Comisión de navieros, presidida por el marqués de Satriástegui, ha visitado al ministro de Hacienda, para hacerle entrega de las conclusiones votadas por la Asamblea de navieros, recientemente celebrada en Barcelona.

El Sr. Albó, diputado catalanista, ha dicho esta tarde en el Congreso que el lunes próximo presentará una proposición incidental en el Congreso para producir el debate planteado por el señor Junoy.

El Sr. Albó se propone fijar de una manera concreta y terminante que el programa político de los catalanistas es la autonomía de Cataluña, pretendiendo demostrar que estas doctrinas no son atentatorias a la integridad de la nación.

Con este debate se propone aludir a cuantos representantes de las regiones del Norte hay en la Cámara, para saber qué piensan sobre punto tan importante que fueristas y los antifueristas.

Por lo que se ve, el diputado catalán quiere se reanuden en el Congreso aquellas discusiones célebres de los años 50 y 54 del pasado siglo, sobre los fueros, y el Estamento de Próceres que tanto dieron que hacer a los progresistas y radicales de entonces.

No le arrendamos la ganancia al señor Albó, por las consecuencias que puede tener el debate.

El ministro de Hacienda ha firmado hoy la Real orden concediendo la cantidad que falta para la conclusión de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Los Sres. Pi y Arsuaga, Somir y Nougués, asistirán a la velada que se va a celebrar en Barcelona para conmemorar el segundo aniversario de la muerte del Sr. Pi y Margall.

Esta tarde se han constituido la subcomisión de presupuestos que han de dictaminar en las de Fomento, Hacienda, Obligaciones generales y Gobernación, sin que hayan dado dictamen.

La subcomisión de Guerra y Marina ha recibido esta tarde los documentos que había pedido para estudiar los respectivos presupuestos.

La que entiende en los de la Presidencia y Estado ha oído esta tarde las explicaciones dadas por el Sr. Guyón, acerca de los pequeños aumentos que hay en su presupuesto parcial.

Por último, la subcomisión de Gracia y Justicia se reúne esta noche para dar comienzo a sus trabajos.

Se ha dado dictamen favorable y esta noche ha quedado sobre la Mesa del Congreso, el proyecto de ley remitido por el Senado sobre el ascenso de los oficiales de la reserva al cumplir los seis años del empleo.

La discusión del Mensaje ha continuado hoy en el Congreso defendiendo el diputado republicano Sr. Zulueta, la enmienda que había presentado.

Su discurso ha sido oído con gran atención por la Cámara, pues el Sr. Zulueta tiene fama merecida de ser uno de los pocos españoles que con más cuidado estudian todas las cuestiones económicas.

La base principal de su discurso fué el impuesto de consumos cuya abolición pidió, primero, por ser el más odioso y el que más repugna al pueblo, y segundo, por ser un principio del programa político del actual Gabinete.

El desa rollo que dió a su discurso lo merecía la materia que se discutía, proponiendo como una solución, de que el ministro de Hacienda debe estudiar los medios precisos para que los monopolios redujeran más al Estado que en la actualidad.

En nombre de la Comisión le contestó D. Eleuterio Delgado, cuyo discurso también mereció el elogio de la Cámara, por tratarse de un gran conocedor de los problemas financieros.

Los monopolios fueron analizados concienzudamente por el Sr. Delgado, exponiendo la dificultad que en la práctica puede ocasionar el forzar esta base de ingresos; exponiendo de paso las doctrinas a los partidarios y opuestos de los monopolios.

El debate, pues, ha resultado hoy muy interesante, por tratarse en él de dilucidar una de las cuestiones más graves que se han podido presentar en los tiempos modernos: la abolición de los consumos, que significa la miseria inmediata de los pueblos en donde está establecido.

El exministro de Marina Sr. Villanueva, contestando a preguntas que se le han hecho por varios periodistas, ha dicho que no piensa intervenir para nada en la discusión del Mensaje, pues para que así lo hiciera, se necesitaba ser aludido de modo mortificante.

ESPECTACULOS

Princesa

Mañana domingo se celebrarán dos funciones: a las cuatro y media, primera representación del juguete cómico en tres actos *Como propia*, arreglo de la acción española por D. Jacinto Ospina; en el segundo acto, *Matilde Moreno*, que representa el personaje de baronesa Delia, cantada completa en francés; y el juguete cómico en un acto, de D. Miguel Perolón, *Me gustan todas*.

A las ocho y media, función popular con rebaja de precios, la comedia en dos actos, de los señores Alvarez Quintana, *El soldado*, y por primera vez en función popular, el juguete cómico en tres actos *Los tres anabatistas*, que tan gran éxito ha obtenido.

Apolo

En la tarde de mañana se pondrá en escena en este teatro las muy aplaudidas zarzuelas *La reina de la Dolores* y *El perro chico*, y por primera vez en la noche se representará, en función de tarde, la celebrada zarzuela *Los borrachos*, en cuyo desempeño tomarán parte las primeras tipleas señoras Bru y Palou y los primeros actores señores Carreras y Riquelme.

Por la noche: primera sección, *El amor en solfa*; segunda, *El perro chico*; tercera, *La reina de la Dolores*, y cuarta, *El amor en solfa*.

Las localidades se venden en Contaduría, a las horas de costumbre.

Príce

La tempestad será la obra que mañana dominará se podrá en escena en este teatro, por la tarde y por la noche, la aplaudida zarzuela de gran espectáculo, música del maestro Caballero, *Los sobrinos del Capitán Grant* y *Los quintos*. Se despachan billetes en Contaduría, a las horas de costumbre.

CUMPAÑA DE LOS Ferrocarriles andaluces

PERIODO DE EXPLIACION Del 12 al 13 de Noviembre	
Brutos	871.967,04
Kilométricos anuales	17.908,98
En 1904:	
Brutos	894.647,80
Kilométricos anuales	19.063,04
Diferencia sobre 1905:	
Brutos: en más	22.680,76
en menos	1.144,06
Ingresos totales a partir desde 1.º de Enero:	
En 1905	18.819.808,11
En 1904	19.470.339,64

Madrid 24 de Noviembre de 1905.—El secretario del Consejo de Administración, P. Gervasio.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos: hoy 25 de Noviembre de 1905. Santa Catalina, virgen y mártir; Santos Erasmo, Mateo y Mercurio, mártires, y San Gonzalo, abad.

CULTOS PARA HOY

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde por la mañana a las diez habrá función solemne a su titular, siendo actor D. Fidel Abad, y por la tarde, a las cinco, completas, pases y reserva, y continuación el mes de ánimas, siendo orador el Sr. Cortés.

Las misas y oficios son de Santa Catalina. Visit: de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Lorenzo y Salazar, ó de Gracia en San Andrés.

Ibarra y Compañía

Línea regular de vapores entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasaje, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos, hasta Sevilla.

La Favorita

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor, compuesta con quina, glicerina y ser vegetal, inofensiva, tónico sin nitrato de plata; mil pesetas al que prueba lo contrario. Evita las enfermedades de la piel y vigoriza el crecimiento del pelo, no mancha la piel ni la ropa; como otros preparados; úsase con la mano ó esponjita. Premiada en las últimas Exposiciones de París y España. Frasco, 3,50 pesetas. De venta por farmacias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Ceballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid. Exportación a provincias.

CAYETANO DEL PINO

SUCESOR DE C. del Pino y Compañía JEREZ DE LA FRONTERA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Oloroso: Tres cortados. Jerez Cristal: Marca-Ladies. Chianti blanco español. Cognac jerezano, y Vermouth Champagne «Santa Elena».

¡¡GRAN NOVEDAD!! PRODUCTOS PATENTADOS

EXCLUSIVOS DE ESTA CASA WHISKY QUINADO.—PONCHE QUINADO O H M A F A G N E QUINADO Representantes en Madrid: D. José Velasco, Atocha, 25, segundo. D. Samuel Cardona,

Raimundo Lullo, 2, tar de una porción de asuntos pendientes y cursos presenta los últimos.

Funciones para mañana

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Resas de otoño.—el nuevo ministerio. 4 1/2.—La misma. APOLLO.—A las 8 1/2.—El amor en solfa.—El perro chico.—La reina de la Dolores.—El amor en solfa. 4 1/2.—La reina de la Dolores.—Los borrachos.—El perro chico. LARA.—A las 9.—En cuarto creciente.—El rayo verde.—El pan nuestro de cada día. 4 1/2.—La ciudad.—El rayo verde. PRINCESA.—A

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Madrid, un mes.	1 pesetas
Provincias, semestre.	9
Idem, un año.	18
Portugal, idem.	24
Extranjero, idem.	40

Precios de anuncios

En cuarta plana, por línea , , , , , , ,	0,20 pesetas
En tercera ídem, ídem, ídem, , , , , , ,	0,50
Noticias y reclamos , , , , ,	1,00

Redacción y Administración: Corredera Baja, num. 4, principal derecha

TELÉFONO

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

DE
FILIPINAS
BARCELONA--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: MES C. GAVITE MALABOR, LA PRINCESA
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos a los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas
Imperiales.	25	16	0 60	Exquisitos.	5	12 50	0 20
Regios.	25	18	0 55	Princesas.	50	9 50	0 20
Excepcionales.	25	12,25	0 50	Conchas.	100	20	0 20
Regalia Antonio López.	50	20	0 40	Clementes.	50	15	0 10
Gabalis.	50	17	0 35	Segundo habano.	500	60	0 10
Regalia Filipinas.	50	17	0 35	Tercero habano.	500	50	0 10
Cazadores Imperiales.	25	10	0 40	Quinto habano.	500	30	0 10
Casadores.	50	17,50	0 35	Segundo cortado.	500	60	0 10
Orientales.	50	14	0 30	Tercero cortado.	500	50	0 10
Bravas Imperiales.	50	15	0 30	Señoritas.	200	10	0 10
Meda regalia.	50	12,50	0 25				

LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

REPRESENTANTE: J. SALGADO DE TRIGO

TELÉFONO NUM. 1339

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña, el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el

30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Carúpano, Coro, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tángier.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángier: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.